

**SECRETARÍA
DEL
SENADO**

L N° 666/13

Montevideo, 16 de mayo de 2013.

Señora Camila Beltrán

Por intermedio de la presente le informamos que las biografías de los señores Senadores se encuentran disponibles en la página web www.parlamento.gub.uy, en la ventana *Conozca a sus Legisladores, Senadores de la República – titulares*.

En relación a la solicitud referente a las ausencias a la Cámara de cada uno de los Senadores, le adjuntamos a la presente, el listado con las licencias solicitadas a partir del 15 de febrero de 2010 hasta el día de la fecha, registro obtenido del Sistema Informático Parlamentario, acorde a la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

Se agrega, además el total de inasistencias injustificadas al Plenario, dentro el período señalado anteriormente.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,



HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI
Secretario



Días de licencia por legislador - Ley N° 17.827

Periodo 01/01/2013 00:00 - 15/05/2013 00:00

Legislatura XLVII

Legislador	Art.1° lit.A Enfer- medad	Art.1° lit.B Maternidad Paternidad	Art.1° lit.C Misión Oficial	Motivos Personales	Art.1° lit.D Oblig. notorias	S/Goce Sueldo S/Exp. Causa	Total
Abreu, Sergio	0	0	0	0	31	0	31
Agazzi, Ernesto	0	0	0	1	0	0	1
Amorín, José	0	0	0	1	0	0	1
Antognazza, Milton	0	0	0	3	0	0	3
Astori, Danilo	0	0	3	0	0	0	3
Baráibar, Carlos	0	0	1	9	3	0	13
Battistoni, Julio	0	0	0	0	0	0	0
Bordaberry Herrán, Juan Pedro	0	0	0	3	0	0	3
Chiruchi, Juan Antonio	0	0	0	0	0	0	0
Conde, Roberto	0	0	0	0	0	0	0
Couriel, Alberto	0	0	0	0	1	0	1
Da Rosa, Eber	0	0	0	0	0	0	0
Gallinal, Francisco	0	0	0	2	0	0	2
Gallo Imperiale, Luis José	0	0	14	0	0	0	14
Heber, Luis Alberto	0	0	0	2	0	0	2
Lacalle Herrera, Luis Alberto	0	0	0	0	17	0	17
Larrañaga, Jorge	0	0	0	2	0	0	2
Lorier, Eduardo	0	0	0	1	0	0	1
Martínez Villaamil, Daniel Carlos	0	0	0	11	0	0	11
Michelini, Rafael	0	0	0	2	9	0	11
Moreira, Carlos	0	0	0	0	0	0	0
Moreira, Constanza	0	0	0	0	0	0	0
Nin Novoa, Rodolfo	0	0	0	0	0	0	0
Pasquet Iribarne, Ope	0	0	0	0	0	0	0
Penadés, Gustavo	0	0	8	0	0	0	8
Pintado, Enrique	0	0	0	0	0	0	0
Rosadilla, Luis	0	0	0	4	3	0	7
Rubio, Enrique	0	0	0	4	0	0	4
Saravia, Jorge	0	0	0	0	0	0	0
Solari Damonte, Alfredo	0	0	0	3	0	0	3
Tajam, Héctor	0	0	12	8	0	0	20
Viera Duarte, Tabaré	0	0	0	1	4	0	5



Cámara de Senadores
Días de licencia por legislador - Ley N° 17.827
Periodo 01/01/2012 00:00 - 31/12/2012 00:00

Emitido 15/05/13
17:35:21

Legislatura XLVII

Legislador	Art.1° lit.A Enfer- medad	Art.1° lit.B Maternidad Paternidad	Art.1° lit.C Misión Oficial	Motivos Personales	Art.1° lit.D Oblig. notorias	S/Goce Sueldo S/Exp. Causa	Total
Abreu, Sergio	0	0	0	0	15	0	15
Agazzi, Ernesto	0	0	0	11	0	30	41
Amorín, José	0	0	10	5	0	0	15
Astori, Danilo	2	0	8	0	9	0	19
Baráibar, Carlos	0	0	16	2	22	0	40
Battistoni, Julio	0	0	0	0	0	0	0
Bordaberry Herrán, Juan Pedro	0	0	0	7	0	0	7
Chiruchi, Juan Antonio	4	0	0	13	0	0	17
Couriel, Alberto	0	0	13	17	7	0	37
Da Rosa, Eber	11	0	0	0	0	0	11
Fonticiella, Ramón	0	0	0	0	0	0	0
Gallinal, Francisco	0	0	0	24	4	0	28
Heber, Luis Alberto	0	0	5	10	1	0	16
Lacalle Herrera, Luis Alberto	2	0	2	25	18	0	47
Larrañaga, Jorge	0	0	10	30	3	0	43
Lorier, Eduardo	0	0	0	15	23	0	38
Martínez Villaamil, Daniel Carlos	0	0	0	21	10	0	31
Michelini, Rafael	0	0	0	29	10	0	39
Moreira, Carlos	0	0	11	0	0	0	11
Moreira, Constanza	2	0	0	19	17	0	38
Nin Novoa, Rodolfo	2	0	0	17	0	0	19
Pasquet Iribarne, Ope	0	0	0	2	0	0	2
Penadés, Gustavo	0	0	8	1	0	0	9
Rosadilla, Luis	7	0	0	30	21	0	58
Rubio, Enrique	15	0	0	19	0	17	51
Saravia, Jorge	0	0	0	1	0	0	1
Solari Damonte, Alfredo	4	0	0	31	5	0	40
Tajam, Héctor	0	0	28	6	0	0	34
Viera Duarte, Tabaré	0	0	0	0	11	0	11
Xavier, Mónica	0	0	3	30	2	0	35



Cámara de Senadores
Días de licencia por legislador - Ley N° 17.827
Periodo 01/01/2011 00:00 - 31/12/2011 00:00

Emitido 15/05/13
17:32:23

Legislatura XLVII

Legislador	Art.1º lit.A Enfer- medad	Art.1º lit.B Maternidad Paternidad	Art.1º lit.C Misión Oficial	Motivos Personales	Art.1º lit.D Oblig. notorias	S/Goce Sueldo S/Exp. Causa	Total
Abreu, Sergio	0	0	0	7	14	0	21
Agazzi, Ernesto	0	0	0	10	0	0	10
Amorín, José	0	0	0	27	0	0	27
Astori, Danilo	0	0	0	0	24	0	24
Baráibar, Carlos	0	0	5	13	21	0	39
Bordaberry Herrán, Juan Pedro	0	0	0	6	0	20	26
Chiruchi, Juan Antonio	0	0	0	0	0	0	0
Couriel, Alberto	0	0	0	4	39	0	43
Da Rosa, Eber	0	0	0	5	9	0	14
Fonticiella, Ramón	0	0	0	0	0	0	0
Gallinal, Francisco	0	0	0	7	1	0	8
Heber, Luis Alberto	0	0	9	28	0	0	37
Lacalle Herrera, Luis Alberto	0	0	0	15	17	0	32
Larrañaga, Jorge	0	0	16	14	0	0	30
Lorier, Eduardo	20	0	0	32	0	0	52
Martínez Villaamil, Daniel Carlos	0	0	0	16	6	0	22
Michelini, Rafael	0	0	0	15	22	0	37
Moreira, Carlos	0	0	0	0	0	0	0
Moreira, Constanza	2	0	0	20	22	0	44
Nin Novoa, Rodolfo	38	0	0	12	0	0	50
Pasquet Iribarne, Ope	0	0	0	2	1	0	3
Penadés, Gustavo	0	0	0	0	10	0	10
Rosadilla, Luis	90	0	0	30	0	0	120
Rubio, Enrique	0	0	2	11	0	0	13
Saravia, Jorge	0	0	0	0	0	0	0
Solari Damonte, Alfredo	0	0	0	22	0	0	22
Tajam, Héctor	0	0	22	0	6	0	28
Topolansky, Lucía	1	0	0	25	0	0	26
Viera Duarte, Tabaré	1	0	0	0	25	0	26
Xavier, Mónica	0	0	18	10	4	0	32



Cámara de Senadores
Días de licencia por legislador - Ley N° 17.827
Periodo 15/02/2010 00:00 - 31/12/2010 00:00

Emitido 15/05/13
16:31:23

Legislatura XLVII

Legislador	Art.1° lit.A Enfer- medad	Art.1° lit.B Maternidad Paternidad	Art.1° lit.C Misión Oficial	Motivos Personales	Art.1° lit.D Oblig. notorias	S/Goce Sueldo S/Exp. Causa	Total
Abreu, Sergio	0	0	0	18	35	0	53
Agazzi, Ernesto	0	0	8	2	0	0	10
Amorín, José	0	0	0	3	0	0	3
Astori, Danilo	0	0	6	0	27	0	33
Baráibar, Carlos	0	0	6	22	7	0	35
Bordaberry Herrán, Juan Pedro	0	0	0	29	0	8	37
Chiruchi, Juan Antonio	29	0	0	1	0	0	30
Couriel, Alberto	5	0	7	14	14	0	40
Coutinho Rodríguez, Germán	0	0	0	7	0	0	7
Da Rosa, Eber	0	0	6	8	0	0	14
Fonticiella, Ramón	10	0	0	32	1	4	47
Gallinal, Francisco	0	0	0	8	17	0	25
Heber, Luis Alberto	0	0	3	3	0	0	6
Lacalle Herrera, Luis Alberto	0	0	0	22	9	0	31
Larrañaga, Jorge	0	0	8	9	4	0	21
Lorier, Eduardo	14	0	0	38	26	0	78
Martínez Villaamil, Daniel Carlos	0	0	0	11	0	0	11
Michellini, Rafael	0	0	0	18	24	0	42
Moreira, Carlos	0	0	4	2	1	0	7
Moreira, Constanza	0	0	0	0	14	0	14
Nin Novoa, Rodolfo	0	0	0	26	0	0	26
Pasquet Iribarne, Ope	0	0	1	1	0	0	2
Penadés, Gustavo	0	0	8	16	0	0	24
Rubio, Enrique	0	0	0	16	0	0	16
Saravia, Jorge	0	0	0	0	0	0	0
Solari Damonte, Alfredo	0	0	0	9	0	0	9
Tajam, Héctor	0	0	5	1	7	0	13
Topolansky, Lucía	0	0	0	27	0	0	27
Viera Duarte, Tabaré	0	0	0	0	8	0	8
Xavier, Mónica	0	0	5	9	1	0	15



Publicada D.O. 20 set/004 - Nº 26590

Ley Nº 17.827

RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN DE HABERES DE LOS SUPLENTES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por la Ley Nº 16.465, de 14 de enero de 1994, por el siguiente:

"ARTÍCULO 1º.- De conformidad con el inciso segundo del artículo 116 de la Constitución de la República, cada Cámara convocará al suplente que corresponda toda vez que autorice la ausencia del titular por licencia o impedimento temporal.

La licencia podrá ser autorizada por alguna de las siguientes causales:

- A) Enfermedad.
- B) Maternidad o paternidad.
- C) Misión oficial.
- D) Ausencia en virtud de obligaciones notorias, cuyo cumplimiento sea de interés público, inherentes a su investidura académica o representación política dentro o fuera del país.

Las ausencias por impedimento basadas en motivos personales deberán ser autorizadas por resolución de la Cámara respectiva y no podrán exceder los treinta días en el año.

Podrán, asimismo, ser autorizadas licencias solicitadas sin expresión de causa, en cuyo caso las mismas se otorgarán sin goce de remuneración y no excederán de treinta días en el año.

Las licencias cesan automáticamente con el reintegro del titular.

En caso de licencias por períodos menores a quince días, que se otorguen al amparo de los literales A), D) o ante ausencia por motivos personales, los suplentes de Senadores y Representantes percibirán su asignación por los días en que sean convocados por cada una de las respectivas Cámaras, o las Comisiones de los respectivos Cuerpos legislativos de la cual el titular sea miembro, a sesiones ordinarias o extraordinarias y quede establecida su asistencia.

En caso de licencias que comprendan total o parcialmente el receso de la Asamblea General, sólo se convocará a los suplentes cuando cada una de las Cámaras, la Asamblea General o las Comisiones de los respectivos Cuerpos legislativos fueran convocadas a sesiones extraordinarias".

Artículo 2º.- La presente ley entrará en vigencia a partir de su promulgación.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 7 de setiembre de 2004.

LUIS HIERRO LÓPEZ,
Presidente.
Mario Farachio,
Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 14 de setiembre de 2004.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

BATLE.
DANIEL BORRELLI.

▶▶ Trámite Parlamentario

Montevideo, Uruguay Poder Legislativo.

CÁMARA DE SENADORES

Secretaría

SENADORES	AUSENCIAS NO JUSTIFICADAS
ABREU, Sergio	11/11/2010, 08/06/2011, 11/01/2012
AGAZZI, Ernesto	
AMORÍN, José	
ANTOGNAZZA, Milton	
BARÁIBAR, Carlos	21/12/2011,
BORDABERRY, Pedro	
CHIRUCHI, Juan	
COURIEL, Alberto	24/01/2011, 21/12/2011,
DA ROSA, Eber	08/06/2011, 21/12/2011,
GALLINAL, Francisco	11/11/2010, 08/06/2011, 21/12/2011, 02/05/2012
GALLO, Luis	21/12/2011,
HEBER, Luis Alberto	21/12/2011,
LACALLE, Luis Alberto	27/06/2012,
LARRAÑAGA, Jorge	
LORIER, Eduardo	
MARTÍNEZ, Daniel	21/12/2011,
MICHELINI, Rafael	
MOREIRA, Carlos	10/03/2010, 11/11/2010,
MOREIRA, Constanza	08/12/2010, 24/01/2011, 03/05/2011, 11/01/2012
NIN NOVOA, Rodolfo	
PASQUET, Ope	
PENADÉS, Gustavo	24/01/2011, 15/06/2011, 02/05/2012
ROSADILLA, Luis	21/12/2011,
RUBIO, Enrique	15/06/2011,
SARAVIA, Jorge	21/12/2011,
SOLARI, Alfredo	21/12/2011,
TAJAM, Héctor	
TOPOLANSKY, Lucía	
VIERA, Tabaré	
XAVIER, Mónica	
ASTORI, Danilo. <i>Presidente</i>	

Secretaría CSS

De: 0800 CSS
Enviado el: Jueves, 02 de Mayo de 2013 01:43 p.m.
Para: Secretaría CSS
Asunto: RV: solicitud Acceso a la Información - Curriculums de los senadores y ausencias al Parlamento desde 2010

Importancia: Alta

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	7:00
Fecha	2/4/2013
Carpeta Nº	FN.

-----Mensaje original-----

De: Relaciones con la Comunidad CSS
Enviado el: Lunes, 29 de Abril de 2013 17:19
Para: 0800 CSS
Asunto: RV: solicitud Acceso a la Información - Curriculums de los senadores y ausencias al Parlamento desde 2010
Importancia: Alta

-----Mensaje original-----

De: Camila Beltrán [<mailto:foi+request-243-b68e129c@quesabes.org>]
Enviado el: lunes, 29 de abril de 2013 15:46
Para: Relaciones con la Comunidad CSS
Asunto: solicitud Acceso a la Información - Curriculums de los senadores y ausencias al Parlamento desde 2010

Estimado Camara de Senadores,

De mi mayor consideración:

Me dirijo a esta Oficina a los efectos de realizar un pedido de acceso a la información pública, conforme a la ley 18381. Solicito me entregue

1º) Currículums que incluyan los estudios cursados por nuestros actuales senadores.

2º) Lista de ausencias a la cámara, de cada uno de los senadores, desde el 15 de febrero de 2010 a la fecha; discriminada por:

- a) Ausencias por enfermedad
- b) Ausencias por licencia
- c) Ausencias no justificadas

A estos efectos, solicito que se comunique conmigo mediante la dirección de correo establecida en este pedido, fijando mi domicilio en Avenida Brasil 2468 apartamento 1001 en Montevideo. A su vez solicito que la entrega de la información sea preferentemente en formato electrónico.

Un saludo,

Camila Beltrán

Por favor use la siguiente dirección de correo para todas las respuestas a esta solicitud:

foi+request-243-b68e129c@quesabes.org

¿Es prensacs@parlamento.gub.uy la dirección incorrecta para peticiones Acceso a la Información a Camara de Senadores? Si es así, por favor contáctenos usando el siguiente formulario:

<http://www.quesabes.org/help/contact>

Atención: Este mensaje y cualquier respuesta que usted haga serán publicadas en Internet. Nuestras políticas de privacidad y copyright:

<http://www.quesabes.org/help/officers>

Si encuentra este servicio útil como responsable de Acceso a la Información, pida al responsable de su web que añada un enlace a nuestra web.
